

de manera clara o confusa perviven en la conciencia de un pueblo y aún de toda la humanidad, me parece que Squella intenta resolver el enigma sosteniendo, por un lado, que estos ideales constituyen fuentes materiales del derecho. “En cuanto a la significación jurídica, sostiene el autor, de estas valoraciones socialmente dominantes, debemos decir, en primer término, que ellas pueden obrar como fuentes materiales del derecho en cuanto se nos presentan como uno de aquellos factores –y quizás de los más poderosos– que pueden determinar la aparición y el contenido prescriptivo de las normas jurídicas vigentes...” (p. 502).

Pero si ello es así –y así lo creo yo personalmente–, es lógico pensar, como lo haría un iusnaturalista, que las valoraciones, y muy en especial los ideales de justicia, no pueden *presuponer*, como por otro lado sostiene Squella (cf. pp.505, 508), la previa existencia de un ordenamiento jurídico positivo porque entonces no pueden ser propiamente fuentes materiales del derecho ya que no están antes, sino que devienen y se integran al ordenamiento jurídico una vez que éste ha sido promulgado y se encuentra en vigencia.

Espero que la comunidad jurídica, los profesores y los estudiantes de derecho lean y estudien este texto por sus innumerables bondades: estilo claro y lineal, sentido didáctico, rigor científico y, sobre todo, un esfuerzo destinado no sólo a repetir lo que otros ya han dicho sino, principalmente, a reelaborar a la luz de la investigación contemporánea los conceptos fundamentales de que se vale la teoría jurídica para explicar la naturaleza, los límites y el alcance del derecho.

*Juan Omar Cofré Lagos*

SÓFOCLES, *Antigone*, Reclam, Stuttgart, 1998, 64 págs. Traducción, notas y comentario de Wilhelm Kuchenmüller.

Si existe tragedia griega que debiese ser lectura obligatoria en las Escuelas de Derecho, ésa es *Antígona*. La obra de Sófocles, continuación de *Edipo Rey*, se ha transformado desde el momento de su creación, en el símbolo de la polémica positivismo-iusnaturalismo.

Tras la muerte de Edipo, sus dos hijos, Eteocles (Eteocles, en castellano) y Polyneikes (Polinices) se disputan la sucesión del reino de Tebas. El segundo se alía con los enemigos de la ciudad y resulta muerto junto con su hermano en la batalla. Su tío Kreon (Creonte) asume el gobierno y ordena que el primero, que luchó por su patria, sea enterrado con honores de héroe, mientras que el cuerpo

del segundo, que había combatido junto a los enemigos de Tebas, habría de permanecer insepulto para ser devorado por las aves y perros. A los ojos de los griegos, esto era un sacrilegio, e impedía que el muerto pudiese entrar al Hades.

Antígona, hermana de Eteocles y Polyneikes, no está dispuesta a obedecer la orden de su tío y decide sepultar el cuerpo de su hermano, pese a la amenaza de muerte que pesa sobre aquel que desobedezca la orden de Creonte.

Descubierta y apresada, es llevada a presencia de su tío, quien la condena a muerte.

El resto de la obra no reviste tanta importancia para el abogado en tanto abogado. Se desarrolla el resto de la trama de la típica tragedia griega que, como es sabido, debe terminar siempre mal. Haimon (Hemón), el hijo de Creonte y prometido de Antígona, intenta convencer a su padre de que deje sin efecto la condena a muerte sobre su novia. El padre se niega y, tras escuchar el augur del adivino Teiresias (Tiresias), quien le reprocha su perfidia, se retracta demasiado tarde: el hijo se ha suicidado. Para completar el cuadro, Eurydike (Eurídice), esposa de Creonte, se suicida a su vez tras conocer la muerte del hijo, maldiciendo al padre.

La parte de la obra de Sófocles que ha transformado a Antígona en el símbolo del iusnaturalismo, es la escena en la cual ésta se enfrenta a Creonte (versos 375 a 581, págs. 19-29) y la escena en la cual se dirige al pueblo tebano (800-940, p. 38-42). Consultada por su tío sobre el porqué había dejado de obedecer su decreto, Antígona responde que “Quien lo ordenó no era Zeus, tampoco Dike, en el consejo de los dioses de los muertos, dio tal ley nunca a los hombres. Tan grande no me pareció tu orden, de mortal, que pudiese sobrepasar los inmutables mandamientos de los dioses. Ellos no provienen del hoy o del ayer, ellos viven siempre, nadie sabe desde cuándo. No quería parecer culpable delante de los dioses por temor al orgullo de los hombres. Y tengo necesariamente que morir, eso lo sabía, también sin tu sentencia” (cfr. 450-461, p. 22). Creonte responde que “la arrogancia no tiene lugar donde hay que obedecer. Ella ya era maestra en el arte de profanar, cuando rompió (las) leyes establecidas. Y a su primer sacrilegio sigue el segundo: sonriente fanfarronea con su hecho” (478-483, p. 23). A su hijo Haimon, que intercede por Antígona, le expresará ese credo del positivismo jurídico que dice que “... aquél que se permite violar la ley, o piensa mandar al gobierno, ése es imposible que obtenga mi alabanza. A aquél que elige el pueblo hay que seguirlo en lo pequeño –ya justo, ya injusto” (663-671, p. 31).

Las frases de Antígona se transforman en verdadero símbolo de lo que serán posteriormente las

posiciones iusnaturalistas: “¿Qué ley divina he quebrado?” (921), “mirad... lo que sufro. (y) de qué pueblo, por haber mantenido sacro lo sagrado” (940-944) y la respuesta que da a su tío Creonte cuando éste le afirma que ni en la muerte amaría al enemigo: “Estoy aquí para coamar, no para coodiar” (523). Será esta expresión la que hará que Spaemann afirme que sólo esta manera de entender el iusnaturalismo es correcta. Una Antígona política sería terrorista.

Antígona parte a la muerte mientras el pueblo tebano expresa que “hacer lo piadoso es tarea de los dioses, pero la orden de la autoridad que tiene el poder permanece inviolable. Tu propio ímpetu te llevó a la perdición” (872-875). Pareciera que aquí uno se encuentra con otro manifiesto de la

ideología del positivismo –que no de su método, ni presupuestos epistemológicos: eso es parte de otra historia–.

La versión de Reclam incluye notas al final del texto bastante útiles en orden a aclarar las múltiples alusiones que se hacen a la mitología griega, y se incluye un pequeño comentario del traductor al final del texto, donde se analizan las características literarias de la obra.

Antígona es una lectura corta y cuyo mensaje permanece siempre vigente. Es especialmente útil en estos tiempos, en que muchos pretenden hacernos creer que todo lo que ordena el poder es siempre justo y ha de ser obedecido.

*Carlos Isler*